

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHOS

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDP/CEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL BARRIO LIBERTAD DISTRITO DE PICHOS-PROVINCIA TAYACAJA -DEPARTAMENTO HUANCVELICA CUI N° 2596571

Ruc/código : 20568756038

Fecha de envío : 19/12/2023

Nombre o Razón social : KEXA S.A.C.

Hora de envío : 18:42:02

**Consulta: Nro. 1**

## **Consulta/Observación:**

Solicitamos el esclarecimiento al comité de selección, si el postor presentara una declaración jurada, por la siguiente descripción detalla en los requisitos mínimos del contratista: No estar impedido, sancionado ni inhabilitado para contratar con el estado, ni estar comprendidos en ningún de los impedimentos señalados

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: VIII      **Página: 28**

## **Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 L.C.E. ítem A, B Y C

## **Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la consulta el comité de selección determina, que no se presentara ninguna DECLARACION JURADA de no estar impedido, sancionado ni inhabilitado para contratar con el estado, ni estar comprendidos en ningún de los impedimentos señalados

## **Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no corresponde

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHOS

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDP/CEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL BARRIO LIBERTAD DISTRITO DE PICHOS-PROVINCIA TAYACAJA -DEPARTAMENTO HUANCABELICA CUI N° 2596571

Ruc/código : 20568756038

Fecha de envío : 19/12/2023

Nombre o Razón social : KEXA S.A.C.

Hora de envío : 18:42:02

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos el esclarecimiento al comité de selección, si el postor en el anexo n° 05 de promesa del consorcio se describirá la siguiente descripción: No estar impedido, sancionado ni inhabilitado para contratar con el estado, ni estar comprendidos en ningún de los impedimentos señalados

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: VIII      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 L.C.E. item A, B Y C

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la consulta el comité de selección determina, que dicha descripción de no estar impedido, sancionado ni inhabilitado para contratar con el estado, ni estar comprendidos en ningún de los impedimentos señalados, se describiera en el contrato de consorcio para el perfeccionamiento del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no corresponde

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHOS

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDP/CEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL BARRIO LIBERTAD DISTRITO DE PICHOS-PROVINCIA TAYACAJA -DEPARTAMENTO HUANCVELICA CUI N° 2596571

Ruc/código : 20568756038

Fecha de envío : 19/12/2023

Nombre o Razón social : KEXA S.A.C.

Hora de envío : 18:42:02

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos el esclarecimiento al comité de selección, en la experiencia del postor concerniente a la definición de obras similares, detallan: Se considera como obras similares a: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y/O INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN OBRAS PUBLICAS, que contengan como mínimo: o: ¿ Obras Generales ¿ Construcción de dren ¿ Estructuras ¿ Arquitectura ¿ Construcción de Servicios Higiénicos ¿ Construcción de tanque elevado y tanque cisterna ¿ Construcción de losa y tribunas ¿ Instalaciones Eléctricas ¿ Instalaciones Sanitarias ¿ Cerco Perimétrico ¿ Veredas y Losas ¿ Plan Contingencia y Mitigación Ambiental ¿ Adquisición de mobiliarios y/o mobiliario y equipamiento ¿ Capacitación; que detallan que en cada contrato de ejecución debe constar todas estas actividades o componentes y debe contener un mínimo de estas partidas o componentes

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 1.A      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 L.C.E. item A, B Y C

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la consulta el comité de selección determina, que para la acreditación de experiencia del postor deberán contener como mínimo algunos de los componentes ejecutados descritos en los contratos y/o constancias de conformidad, y/o, actas de recepción y/o Resolución de aprobación de liquidación de obra, de las obras similares en Infraestructura Deportiva y/o Infraestructura Educativa en Obras Publicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no corresponde

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHOS

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDP/CEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL BARRIO LIBERTAD DISTRITO DE PICHOS-PROVINCIA TAYACAJA -DEPARTAMENTO HUANCABELICA CUI N° 2596571

Ruc/código : 20568756038

Nombre o Razón social : KEXA S.A.C.

Fecha de envío : 19/12/2023

Hora de envío : 18:42:02

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos el esclarecimiento al comité de selección, concerniente al nivel de grado de título del Maestro de Obra a que refiera (o similar), que documento es similar al título técnico, en tal sentido colocar el nombre correcto a razón que existe instituciones públicas como SENSICO, que emitieron el certificado ocupacional de MAESTRO DE OBRA

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: D      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 L.C.E. ítem A, B Y C

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la consulta el comité de selección determina, que para la acreditación de experiencia del postor deberán contener como mínimo algunos de los componentes ejecutados descritos en los contratos y/o constancias de conformidad, y/o, actas de recepción y/o Resolución de aprobación de liquidación de obra, de las obras similares en Infraestructura Deportiva y/o Infraestructura Educativa en Obras Públicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no corresponde

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHOS  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDP/CEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL BARRIO LIBERTAD DISTRITO DE PICHOS-PROVINCIA TAYACAJA -DEPARTAMENTO HUANCVELICA CUI N° 2596571

Ruc/código : 20568756038

Fecha de envío : 19/12/2023

Nombre o Razón social : KEXA S.A.C.

Hora de envío : 18:42:02

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos el esclarecimiento al comité de selección, a que refiere la siguiente descripción de la nota: ¿¿¿.por lo que se verificara si existen compromisos directos o indirectos de estos profesionales en proyectos que viene ejecutando la Municipalidad Distrital de Pichos en el mismo espacio de tiempo del presente proyecto o las que estén adjudicadas para su ejecución física, a nuestro entendimiento refiere que la Entidad excluirá a los profesionales que viene ejecutando en forma directa o indirecta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: D      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 L.C.E. item A, B Y C

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la consulta el comité de selección determina, en caso de existir un profesional laborando en la Municipalidad Distrital de Pichos, en calidad de Residente de Obra, Supervisor o Especialista, durante el presente proceso de convocatoria, no sera participe del plantel profesional de presente proceso de convocatoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no corresponde

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHOS

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDP/CEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL BARRIO LIBERTAD DISTRITO DE PICHOS-PROVINCIA TAYACAJA -DEPARTAMENTO HUANCVELICA CUI N° 2596571

Ruc/código : 20568756038

Fecha de envío : 19/12/2023

Nombre o Razón social : KEXA S.A.C.

Hora de envío : 18:42:02

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Observamos y solicitamos al comité de selección y al área usuaria, con el fin de mayor participación de postores, se incluya la profesión de ingeniero civil para el especialista en ingeniero en calidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** B      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 L.C.E. ítem A, B Y C

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección y el área usuaria determina ACOGER la OBSERVACION, con el fin de mayor participación de postores donde se incluya la profesión Ing. Civil para el especialista en ingeniero en calidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se acoge observación

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHOS

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDP/CEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL BARRIO LIBERTAD DISTRITO DE PICHOS-PROVINCIA TAYACAJA -DEPARTAMENTO HUANCVELICA CUI N° 2596571

Ruc/código : 20568756038

Fecha de envío : 19/12/2023

Nombre o Razón social : KEXA S.A.C.

Hora de envío : 18:42:02

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Observamos y solicitamos al comité de selección y al área usuaria, se elimine de las bases administrativas al personal calve a razón que estarían vulnerando la normativa.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III

**Literal:** C.D

**Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 L.C.E. item A, B Y C

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de selección y el area usuaria determina NO ACOGER la OBSERVACION, a razon que se estaria vulnerando las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS, aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, al no colocar el plantel Clave.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no se acoge

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHOS

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDP/CEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL BARRIO LIBERTAD DISTRITO DE PICHOS-PROVINCIA TAYACAJA -DEPARTAMENTO HUANCVELICA CUI N° 2596571

Ruc/código : 20568756038

Fecha de envío : 19/12/2023

Nombre o Razón social : KEXA S.A.C.

Hora de envío : 18:42:02

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Observamos y solicitamos al comité de selección que para que exista mayor participación de POSTORES, se elimine OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN, quedando solo para factores de evaluación el PRECIO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IV      **Literal:** B      **Página:** 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 L.C.E. item A, B Y C

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección determina NO ACOGER la OBSERVACION, a razón que se cumple las condiciones establecidas en las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS, aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no se acoge